

SS.7.C.2.1

Definir el término "ciudadano" e identificar los significados legales de convertirse en un ciudadano de los EE.UU.

Indicador de Aclaración 2 del SS.7.C.2.1: Los estudiantes describirán el proceso de convertirse en un ciudadano naturalizado.

Si un **inmigrante** quiere convertirse en un **ciudadano** de EE.UU., debe cumplir una serie de condiciones. La siguiente tabla muestra las condiciones básicas requeridas para la **naturalización**.

Los inmigrantes deben:
• Tener al menos 18 años de edad.
• Haber sido un residente de los Estados Unidos por cinco años, sin dejar el país por más de 30 meses combinados y no más de 12 meses sin interrupción durante todo el período de cinco años.
• Presentar una petición para la naturalización.
• Hacer una prueba para demostrar que puede leer, escribir y hablar inglés, y demostrar conocimiento de la historia de Estados Unidos y la Constitución de EE.UU.
• Poder probar que tiene un buen carácter moral .
• Que dos ciudadanos estadounidenses confirmen que el solicitante tendrá un buen carácter moral.

Una vez que se han cumplido todas las condiciones, el solicitante debe tomar el "Juramento de Lealtad". El juramento es el último paso en el proceso de naturalización y exige que las personas que buscan la ciudadanía prometan su lealtad a los Estados Unidos.

buen carácter moral – no participar en ciertas acciones o presentar ciertos comportamientos

ciudadano – miembro legal de un estado y/o país

inmigrante – una persona que viene a un país a vivir permanentemente

naturalización - el proceso por el que un inmigrante se convierte en ciudadano

residente – alguien que vive en un lugar por un periodo mínimo de tiempo